SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2014

(0.6 MAR 2014

Por la cual se efectúa un nombramiento de provisional en la planta de personal de la Superintendencia Financiera de Colombia

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en concordancia con el artículo 2º del Decreto 2929 de 2005 y la Resolución 1773 del 10 de noviembre de 2008, proferida por el Superintendente Financiero, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

SEGUNDO: Que la Superintendencia Financiera de Colombia solicitó autorización a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para un nombramiento provisional, entre otros, en el empleo de Profesional Especializado 2028-18.

TERCERO: Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante comunicación No. 2014EE-6521 del 27 de febrero de 2014, impartió la correspondiente autorización, por el término de seis (06) meses, conforme a lo establecido en la Circular número 005 del 23 de julio de 2012, proferida por la misma Comisión, para efectuar el nombramiento provisional en comento.

CUARTO: Que con fundamento en las facultades conferidas en el Decreto Ley 775 de 2005 y su reglamentario 2929 del mismo año, y de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento provisional, mientras se provee el empleo en forma definitiva.

QUINTO: Que existe disponibilidad presupuestal para adelantar la vinculación referida, según Certificado de Disponibilidad número 044 del 05 de marzo de 2014, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de esta Superintendencia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional, por el término de seis (06) meses, a JUAN PABLO BUITRAGO LEÓN, identificado con cédula

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN Nº 0365, DE 2014 HOJA Nº 2
Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la Superintendencia Financiera de Colombia"

de ciudadanía número 80.423.519, actual Profesional Especializado 2028-15 de la Subdirección de Apelaciones, en el empleo de Profesional Especializado 2028-18 de la Subdirección de Apelaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente novedad de personal genera erogación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., 0 6 MAR 2014

EL SECRETARIO GENERAL,

MÓNICA ANDRADE VALENCIA

Proyectó: Camilo Cleves Aprobó: Ana María Torres